



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER COLORRECTAL A LA POBLACIÓN DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a PURIFICACIÓN SÁEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [7L/5100-0497]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0497, formulada por D.^a Purificación Sáez González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ampliación del Programa de Detección Precoz del Cáncer Colorrectal a la población de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0497]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Purificación Sáez, Diputada del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Cómo se ha previsto la ampliación del Programa de Detección Precoz del Cáncer Colorrectal a toda la población de Cantabria?

En Santander, a 31 de marzo de 2010

Purificación Sáez González. Diputada del G.P. Socialista."